

ROSARIO, 28 ABR 2015

VISTO: La solicitud de pase a la Facultad Regional San Nicolás para cursar la carrera de la Especialidad Maestría en Docencia Universitaria; de la alumna Flavia Fernandez, Legajo N° 42607, y

CONSIDERANDO:

Qué, la misma se halla encuadrada dentro de los alcances de la Ordenanza 1313, en el capítulo 25.

Que la Comisión de Postgrado avala el pase de la alumna Flavia Fernandez.

Que analizado el pedido, la Comisión de Enseñanza aconsejó dar curso favorable a lo solicitado.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

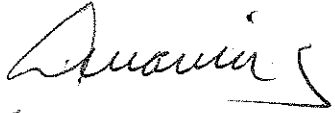
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el pase a la Facultad Regional San Nicolás a la alumna Flavia Fernandez, Legajo N° 42607, DNI N°: 32.379.282 para cursar la carrera de Maestría en Docencia Universitaria.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese a la Universidad Tecnológica Nacional a sus efectos, cumplido. Archívese.

RESOLUCION N° 277




Ing. OSCAR CHIOCCHINI
VICEDECANO


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica